

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R34REC/2014, de 6 de mayo, por la que se realiza la proclamación de electos en las elecciones parciales a miembros de la Comisión Redactora de Normas del Claustro.**

De acuerdo con el calendario electoral y las encomiendas de la Junta Electoral General aprobadas en su sesión de 3 de abril de 2014.

A la vista de las actas de escrutinio

**RESUELVO**

Proclamar miembros electos de la Comisión Redactora de Normas del Claustro a los siguientes Claustrales:

- En representación del Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad de Cádiz a la Profesora Doctora D<sup>a</sup> María del Carmen Jover Ramírez.
- En representación del Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad de Cádiz a la Profesora D<sup>a</sup> Vanesa Hervías Parejo.
- En representación del Sector de Personal de Administración y Servicios a D. José Torres Quirós

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante esta Junta Electoral General en el plazo de un mes, sin que en, este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz a 6 de mayo de 2014

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo